



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral
Nit. 890 501 510-4

RE 110.00- VA40

RESOLUCIÓN N° 2027

22 NOV 2015

Por la cual se concede vacaciones al personal administrativo y docente.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

RESOLUCIÓN N°

Que el Acuerdo N° 053 del 14 de abril de 2015, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, modifica el Calendario Académico para los programas de pregrado presencial del 2015, y contempla las vacaciones para el personal Administrativo y Docente de la Universidad de Pamplona en el período comprendido del 21 de diciembre de 2015 al 13 de enero de inclusive, de 2016.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONCÉDASE las vacaciones colectivas para el personal Administrativo y Docente de la Universidad de Pamplona en el período comprendido del 21 de diciembre de 2015 al 13 de enero de inclusive, de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por Secretaría General comuníquese el contenido de la presente Resolución a las dependencias pertinentes para lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Pamplona a los

22 NOV 2015


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector

Revisó: Ing. Avilio Villamizar Estrada
Elaboró: Luz Stella Vélez Celis.

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co